

Pais: **Chile**
Fecha: **2015-11-28**
Medio: **El Mercurio**

Sección: **Economía Y Economía**
Página(s): **B12**

Iniciativa tiene 60 medidas e involucra a distintos ministerios y subsecretarías:

Gobierno lanza Agenda Digital 2020 y le destina US\$ 180 mills. en Presupuesto 2016

Según anunció la Presidenta Bachelet, ello permitirá que la totalidad de las escuelas tenga conexión de banda ancha y que el 90% de las comunas de Chile cuente con zonas wifi públicas.

MARIANA PENAFORTE

Luego de más de un año y medio de trabajo, la participación de más de 200 actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, la Presidenta Bachelet lanzó ayer la Agenda Digital 2020, que contiene 60 medidas y un diseño que fue coordinado entre la Segpres y los distintos ministerios y subsecretarías.

Las medidas están estructuradas en cinco ejes: derechos para el desarrollo digital, conectividad, gobierno, economía y competencias digitales. Algunas ya están en desarrollo o son parte de otras agendas, y otras todavía en etapa de diseño. Lo que hace la iniciativa es reunir todos los esfuerzos digitales en una estrategia en común. Según explica la subsecretaria de Economía, Katia Trusich, en 2015 fueron US\$ 115 millones destinados en el Presupuesto para gastos de iniciativas que están contenidas en la agenda, y el próximo año cerca de US\$ 180 millones están garantizados para llevar a cabo las distintas medidas.

Según la Mandataria, uno de los objetivos centrales es que 90% de los hogares y el 100% de las escuelas públicas tengan conexión de banda ancha. Además, se comprometió a que 90% de las comunas tengan zonas wifi públicas y dijo que esperan que la velocidad promedio de acceso a internet sea de al menos 10 megabits por segundo.

Además, anunció que patrocinarán el proyecto de ley de velocidad mínima de internet, que obligará a los proveedores a garantizar las velocidades de acceso ofrecidas.

Otra de las iniciativas es implementar la Fibra Óptica Austral -cuya licitación se realizará en 2016- para potenciar conectividad desde Puerto Montt a Puerto Williams, disminuyendo la brecha digital.

En facilitación de trámites está la iniciativa "municipios digitales", donde se buscará que los principales trámites municipales estén disponible en línea.

En Economía destaca la medida Escritorio Empresa, que busca crear una ventanilla única para la realización de trámites y servicios de las empresas con el Estado.

Comité de Ministros

Ayer se firmó un decreto que crea un Comité de Ministros para el Desarrollo Digital. La instancia será presidida por el ministro Secretario General de la Presidencia, e integrado por los ministros del Interior, Hacienda, Economía, Educación, de Salud, y de Transportes y Telecomunicaciones. Ellos deberán darle seguimiento y actualización a la Política Nacional de Desarrollo Digital, y van a fijar los programas para su implementación.

- "No se trata solamente de tener más computadores y conexiones, sino de crear un acuerdo país y un mapa que permita desplegar acciones de manera coherente".

MICHELLE BACHELET PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

- Trusich: "Chile no puede quedarse atrás en materia digital, porque esto tiene que ver con nuestro desarrollo y productividad"

La Subsecretaría de Economía, liderada por Katia Trusich, trabajó activamente en la elaboración de la agenda digital, quedando responsable por la ejecución de más de 10 de las 60 medidas.

-¿Por qué Chile necesita una agenda digital cuando muchos piensan que hay otras prioridades, dada la estrechez fiscal?

"La agenda digital es clave para el desarrollo económico y social de Chile. Las tecnologías están transformando todos los aspectos de nuestra vida y economía. Pero necesitamos que los beneficios de esta revolución digital no se queden solo en la industria tradicional ni en las grandes empresas, sino que lleguen a todos los sectores de la economía, a todos los tipos de empresas y a todas las personas".

"El futuro es digital. Chile no puede quedarse atrás en materia digital porque tiene que ver con nuestro desarrollo, con nuestra productividad y con la economía. Tenemos que acercarnos a las cifras de los países desarrollados, donde estas tecnologías contribuyen en más del 20% al crecimiento económico".

-¿En qué etapa está el proyecto de protección de datos, una de las medidas de la agenda?

"Este proyecto se trabajó con el sector público, con las ONG y con la academia. Ahora, el Ministerio de Hacienda está revisando el proyecto y ajustando la institucionalidad a la medida de lo posible con las restricciones presupuestarias que existen hoy. Estamos viendo cuál es la institucionalidad mínima que se podría desarrollar para cumplir con los estándares internacionales sin agregarle un costo administrativo y burocrático muy pesado al Estado".

"Lo más costoso sería generar un organismo nuevo con ciertos requisitos: que fuera autónomo, colegiado, presupuestariamente independiente. El modelo menos costoso tiene que ver con utilizar capacidades que ya están establecidas en los ministerios, establecer una especie de unidad de seguimiento, de gestión y registro de bases de datos. Esos son los dos extremos y entremedio hay matices. Se puede establecer un consejo asesor de esta unidad, que sea público-privado, donde se pueden utilizar las capacidades regionales a través de los ministerios para aprovechar la capilaridad regional".

-¿Cuándo ingresará al Congreso?

"Mi aspiración para cumplir con los compromisos OCDE y con la agenda de probidad de la Presidenta es que el proyecto ingrese en enero".